

CONVOCATORIA

CONSULTORÍA: "EVALUACIÓN DE TRES SISTEMAS REGIONALES DE GESTIÓN AMBIENTAL DE LA AMAZONIA PERUANA"

Wildlife Conservation Society (WCS) Perú le invita a postular a la consultoría para la "Evaluación de tres Sistemas Regionales de Gestión Ambiental de la Amazonia Peruana". Las personas interesadas deberán enviar su Curriculum Vitae no documentado (incluyendo referencias profesionales) y sus requerimientos económicos al siguiente correo: peruconvocatorias@wcs.org desde el 18 de mayo hasta el 2 de junio de 2023. Indicar en el asunto del correo: "Evaluación de Sistema Regional de Gestión Ambiental". Sólo se contactará a las personas seleccionadas para una entrevista.

1. CONTEXTO

Wildlife Conservation Society (WCS), es una organización internacional sin fines de lucro, fundada en 1895, cuya misión es conservar la vida silvestre y los paisajes naturales en todo el mundo a través de ciencia aplicada, acciones concretas de conservación y educación, e inspirando a las personas a valorar la naturaleza.

En el Perú, trabajamos desde 1968 promoviendo la gestión integral de la biodiversidad, el uso sostenible de los recursos naturales, la conservación de especies y de paisajes naturales. Para lograr ello, utilizamos la mejor información disponible y un enfoque de manejo adaptativo para definir estrategias y acciones de conservación junto a nuestros socios en el país; y brindamos apoyo en la construcción de capacidades para garantizar la sostenibilidad de nuestras iniciativas de conservación a largo plazo.

Como parte de una de nuestras iniciativas, la de Aguas Amazónicas, buscamos contribuir a que las decisiones que se tomen respecto de las inversiones en infraestructura en la Amazonía cuenten con la mejor información disponible, de modo que se eviten, mitiguen o compensen, los impactos ambientales y sociales de estas inversiones y se logre el desarrollo que estos proyectos aspiran a conseguir. En los últimos años, nuestro trabajo se ha enfocado en buscar mejoras a algunos proyectos específicos en Loreto y Puno, sin embargo, ahora queremos también contribuir a procesos de planificación de la infraestructura más allá de proyectos individuales, considerando no sólo algunas regiones, sino un trabajo de planificación más a nivel nacional.

En el 2019 el gobierno del Perú aprobó el Plan Nacional de Infraestructura para la Competitividad (PNIC), siendo este el primer gran esfuerzo a nivel nacional de ordenar, priorizar y articular las

inversiones, con la finalidad de reducir la pobreza en el país y mantener los niveles de crecimiento económico. En 2022 se aprueba el Plan Nacional de Infraestructura Sostenible para la Competitividad (PNISC), el cual incluye algunas modificaciones, pero mantiene los mismos objetivos del plan inicial.

En WCS se ha venido trabajando, en colaboración con TNC y GRADE, la incorporación de la perspectiva de sostenibilidad ambiental y social, así como del enfoque territorial, en ambos planes tanto como en las diferentes etapas de planificación de las inversiones en infraestructura. En ese sentido consideramos que un adecuado monitoreo de los impactos ambientales y sociales de los planes de infraestructura en las regiones, así como de las tendencias del ecosistema regional, son claves para lograr los objetivos de un plan de infraestructura.

En WCS, consideramos clave el involucramiento de las regiones y sus actores para el desarrollo de planes de infraestructura con enfoque territorial. En esa perspectiva, WCS defiende que el monitoreo ambiental de los impactos en las regiones debe hacerse desde las regiones, y debe tener a los organismos regionales con competencias ambientales como actores principales. Asimismo, se considera importante la identificación de las tendencias de cambio en las principales variables ambientales en el ámbito regional, la cual debe estar en la base de la planificación de infraestructura en las regiones.

Por ello, consideramos que los Sistemas Regionales de Gestión Ambiental (SRGA) son quienes articulan los sistemas y ámbitos temáticos relacionados a un problema o proceso ambiental regional. Sin embargo, la implementación y accionar de los SRGA es afectada por los aspectos críticos que limitan la coordinación entre estos órganos con competencia ambiental de incidencia regional, así como por limitaciones en cuanto a recursos y capacidades técnicas.

Entendiendo la importancia de un monitoreo ambiental desde y con las regiones, y de la importancia de los SRGA en esta tarea, WCS y la Dirección General de Políticas e Instrumentos de Gestión Ambiental (DGPIGA) del MINAM se plantean la necesidad de evaluar el funcionamiento y las capacidades de algunos SRGA. Esta evaluación tiene el propósito de identificar acciones para fortalecer los SRGA y por lo tanto de sus capacidades para el monitoreo ambiental en el ámbito regional.

2. REQUERIMIENTO

WCS Perú necesita contratar una consultoría especializada para que desarrolle una evaluación del funcionamiento de los SRGA en Loreto, San Martin y Ucayali, así como de sus capacidades y posibilidades para desarrollar el monitoreo ambiental en las regiones. La evaluación debe sustentarse en la aplicación de herramientas coordinadas con WCS y la DGPIGA-MINAM, y en una consulta permanente y detallada con los técnicos y autoridades de los organismos regionales.

3. PERFIL DEL CANDIDATO

Profesional de las ciencias sociales, forestales, agronomía o derecho con experiencia de trabajo no menor a los 5 años en temas como gestión del territorio, gestión pública, monitoreo de cambios en recursos naturales y el medio ambiente; y experiencia de trabajo general no menor de 10 años.

- Realización de evaluaciones de cumplimiento de objetivos en organismos o programas involucrados en la gestión y monitoreo de recursos naturales y el medio ambiente.
- Experiencia en gestión pública asociada a los recursos naturales y el medio ambiente a nivel nacional y/o subnacional.
- Experiencia de trabajo en la aplicación de métodos participativos y herramientas de evaluación de cumplimiento de objetivos.
- Experiencia y habilidad de relacionamiento con diversos actores sociales (gubernamentales, privados, organizaciones y comunidades).

Habilidades:

- Facilidad para comunicarse con interlocutores de diferentes culturas.
- Alta capacidad de análisis y síntesis, así como muy buena capacidad de redacción en español.
- Manejo en el uso de procesadores de texto, hojas de cálculo, correo electrónico y familiaridad con sistemas de información geográfica.

4. ACTIVIDADES Y PRODUCTOS

El servicio para contratar por **WCS** deberá cumplir con las siguientes actividades y entregar los siguientes productos.

Actividades:

- Coordinar y realizar reuniones presenciales de inicio del proceso de evaluación en cada uno de los GORE seleccionados. En dichas reuniones se deberá presentar, discutir y coordinar la aplicación de los instrumentos de evaluación con los equipos técnicos de los GOREs seleccionados.
- Dirigir la aplicación de las fichas de la Matriz de Evaluación del SRGA comprendida en el Anexo 9 de la Guía para el Funcionamiento del Sistema Regional de Gestión Ambiental, y las fichas sobre monitoreo ambiental propuestas por WCS.
- Realizar el seguimiento al envío de la información para la aplicación de las fichas.
- Revisar la información remitida por los GORE en los formatos respectivos y solicitar precisiones o medios de verificación de ser el caso.
- Integrar y sistematizar la información y evidencias en las fichas respectivas.
- Procesar la información de las Fichas respectivas de acuerdo con la Matriz de Evaluación del SRGA.
- Realizar un Reporte producto del procesamiento e interpretación de las fichas respectivas que los resultados de la evaluación del desempeño de los Sistemas Regionales de Gestión Ambiental (SRGA) de Loreto, Ucayali y San Martin.

Productos:

Producto 1: Plan de trabajo y reporte de reuniones de inicio de proceso

Comprende el detalle de las actividades con su programación, así como el informe de las tres reuniones de inicio de proceso en los tres GORE considerados, el cual debe incluir la lista de participantes y la descripción de los acuerdos alcanzados.

• Producto 2: Reporte Intermedio

En este informe se incluirá los resultados al 100% del Gobierno regional de Loreto y comprende al menos la valoración final para el 50% de los indicadores que componen los instrumentos de evaluación

Producto 3: Reporte Final

Una evaluación de los resultados al 100% en las tres GORE consideradas.

5. DURACIÓN Y LUGAR

La consultoría tiene una duración aproximada de 90 días calendario. La consultoría deberá considerar viajes a por lo menos los tres GORE considerados, y reuniones de trabajo con WCS y la DGPIPA en la ciudad de Lima.

Los productos serán entregados según el siguiente cronograma:

Producto 1
 Producto 2
 Producto 3
 10 días de iniciado el contrato
 50 días de iniciado el contrato
 90 días de iniciado el contrato

6. CONDICIONES DE LA CONSULTORÍA

WCS es un empleador que ofrece igualdad de oportunidades y cumpliendo con todas las leyes y regulaciones laborales que prohíben la discriminación en la contratación y garantiza que todos los candidatos sean considerados de manera justa y coherente durante el proceso de selección y contratación. La organización no discrimina por edad, color, raza, discapacidad, identidad de género, origen nacional, religión, orientación sexual, estado de veterano o cualquier otra característica protegida por las leyes y regulaciones. Buscamos contratar y apoyar una fuerza laboral diversa. Estamos comprometidos con cultivar un ambiente de trabajo inclusivo y buscar miembros del equipo que compartan nuestros valores institucionales.